

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 10:04 horas del jueves 28 de setiembre de 2023, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Alberto Martín Casas Lucich con DNI N° 07187070, en su calidad de Rector, y actuando como Secretario la Abogada Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, a través de la Plataforma Microsoft Teams, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA**
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LENY BRAVO LUNA**
Encargada del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC¹
- 6. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA**
Encargada del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC²
- 7. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA**
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPAN**
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. SOFIA NELLY ROMERO COZ**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

¹ Resolución Rectoral N° 098-2023-R-UPSJB de fecha 15 de setiembre de 2023.

² Resolución Rectoral N° 100-2023-R-UPSJB de fecha 22 de setiembre de 2023.

10. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
11. **WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ**
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
12. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**
Miembro del Directorio
13. **LENY BRAVO LUNA**
Miembro del Directorio
14. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA**
Miembro del Directorio
15. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES**
Miembro del Directorio
16. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**
Miembro del Directorio
17. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS**
Miembro del Directorio
18. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ**
Miembro del Directorio
19. **VICTOR ALONSO DIAZ CASTILLO**
Miembro del Directorio
20. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**
Representante de los Socios Accionistas
21. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA**
Representante de los Socios Accionistas
22. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO**
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

23. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**
Presidente del Directorio
24. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA**
Vicepresidenta del Directorio

25. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA**
Miembro del Directorio
26. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA**
Miembro del Directorio
27. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**
Representante de los Socios Accionistas
28. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA**
Representante de los Socios Accionistas

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

La Secretaria General verifica la asistencia de veintidós (22) miembros integrantes del Consejo Universitario, constatándose el quórum estatutario; en consecuencia, el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

Asimismo, se deja constancia de la dispensa presentada por el Doctor José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea, Decano de la Facultad de Derecho, cuyas funciones han sido encargadas a la Maestra Frecia Cristel Junchaya, Vera, a partir del 27 de setiembre de 2023 al 30 de setiembre de 2023.

INVITADOS

1. **MARIA AMALIA SALAFIA RECUPERO**
Asesora General del Rectorado en las Facultades y Consejo Universitario
2. **WILLIAN SANCHEZ TENORIO**
Director General de Gestión Académica
3. **SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL**
Director General de Investigación y Responsabilidad Social
4. **JUAN EDUARDO ZEPILLI DIAZ**
Director de Segundas Especialidades y Residencia Médico
5. **MIGUEL ANGEL IBARRA TRUJILLO**
Director de Acompañamiento y Bienestar al Estudiante
6. **ARLENE GLYNNIS CHAVEZ OJEDA**
Jefa del Departamento de Atención Psicológica
7. **CELIDE CATALINA ZUAZO TATAJE**
Coordinadora General de Admisión

INFORMES:

1. Se da cuenta de la comunicación electrónica N° 674-2023-VRA-UPSJB, de fecha 20 de setiembre de 2023, cursada por el Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico (e), mediante la cual hace de conocimiento de la invitación realizada al Doctor José Francisco de la Virgen de Santa María Urquizo Olaechea, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, para participar como conferencista en las VII Jornadas Latinoamericanas sobre democracia y derechos sociales Red latinoamericana de democracia y derechos sociales (REDESS), a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia los días jueves 28 y viernes 29 de setiembre de 2023, en el Auditorio Paraninfo Sede el Claustro de la Universidad Católica de Colombia.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Conferir Títulos Profesionales de Segunda Especialidad de Estomatología y Enfermería, aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Decidir en vía de regularización la designación de Docentes Extraordinarios invitados de la Facultad de Ciencias de la Salud y Docentes Extraordinarios expertos de la Facultad de Ingenierías, correspondiente al Semestre Académico 2023-II.
3. Decidir la aprobación del Reglamento de Admisión, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
4. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2023, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
5. Decidir la aprobación del Texto Único de Procedimientos Académicos, versión 3.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
6. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 4.1, y del Cronograma Anual de Actividades Académicas de Pregrado, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
7. Decidir la aprobación del Modelo Educativo, versión 9.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
8. Decidir la aprobación en segunda instancia del Plan de Estudios Generales modalidad presencial 2024-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
9. Decidir la aprobación en segunda instancia del Plan de Estudios Generales modalidad semipresencial 2024-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

10. Decidir la aprobación del Plan de Tamizaje y Conferencia en Salud Mental y Depresión - Semestre Académico 2023-II, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
11. Decidir la aprobación en vía de regularización del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 – Sede Lima (SL01 Local Chorrillos/SL02 Local San Borja), versión 1.0, del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 - Filial Chincha, versión 1.0 y del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 - Filial Ica, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
12. Oficializar los acuerdos del Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 6 de setiembre de 2023.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Acta N° 013-2023- Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 19 de setiembre de 2023.
2. Oficio N° 0039-SERM-FCS-UPSJB, de fecha 08 de agosto de 2023.
3. Oficio N° 071-UPSJB-SEE-2023, de fecha 05 de setiembre de 2023.
4. Acta N° 12-2023 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías, de fecha 19 de setiembre de 2023.
5. Proyecto de Reglamento de Admisión, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
6. Propuesta del Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2023, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
7. Propuesta del Texto Único de Procedimientos Académicos, versión 3.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
8. Propuesta de Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
9. Propuesta del Cronograma Anual de Actividades Académicas de Pregrado, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Propuesta de Modelo Educativo, versión 9.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
11. Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2023-VRAC-UPSJB de fecha 25 de setiembre de 2023, que aprobó en primera instancia el Plan de Estudios Generales modalidad presencial 2024-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
12. Resolución de Vicerrectorado Académico N° 011-2023-VRAC-UPSJB de fecha 25 de setiembre de 2023, que aprobó en primera instancia el Plan de Estudios Generales modalidad semipresencial 2024-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
13. Propuesta del Plan de Tamizaje y Conferencia en Salud Mental y Depresión - Semestre Académico 2023-II, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
14. Propuesta del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 – Sede Lima (SL01 Local Chorrillos/SL02 Local San Borja), versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

15. Propuesta del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 - Filial Chincha, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
16. Propuesta del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 - Filial Ica, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
17. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas, de fecha 6 de setiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la propuesta de conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología a la profesional consignada en el Oficio N° 071-UPSJB-SEE-2023, así como, el Título Profesional de Segunda Especialidad de Enfermería al profesional consignado en el Oficio N° 0039-SERM-FCS-UPSJB. Asimismo, informa que los expedientes han sido revisados por las instancias competentes y cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad, contando además con la aprobación de la autoridad académica competente.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad que a continuación se indican:

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Rehabilitación Oral:

1. SANCHEZ VEGA ROSSY EVELYN

Título Profesional de Segunda Especialidad de Enfermería en Emergencias y Desastres:

1. VALLE VENEGAS PELAGIO

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la designación de Docentes Extraordinarios Invitados de la Facultad de Ciencias de la Salud y de Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de conformidad con las propuestas formuladas y aprobadas por los respectivos Consejos de Facultad.

Seguidamente, la Secretaria General da lectura al Acta N° 013-2023 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 19 de setiembre de 2023, así como, al Acta N° 12-2023 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías de la misma fecha, mediante las cuales se sustenta la propuesta de designación de los profesionales que reúnen los requisitos académicos, profesionales y de experiencia exigidos

por la normativa institucional para desempeñarse como Docentes Extraordinarios en las categorías correspondientes.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Designar como Docentes Extraordinarios Invitados de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al semestre académico 2023-II, a los profesionales que a continuación se detallan:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	FACULTAD
1	Chávez Florian Israel	09832266	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD
2	Díaz Cavero Karla Tatiana	43581932		
3	Díaz Muñoz Eduardo Javier	07468273		
4	Fernandez Muriel Alan John	41387498		
5	Hidalgo Lostaunau Rony Christian	09875548		
6	Landers Vasquez Richard Fred	07867365		
7	Salinas Prieto Elmer Hamilton	09537490		
8	Tolentino Solis Freddy Antonio	40373400		

2. Designar, en vía de regularización, como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías, correspondiente al semestre académico 2023-II, a los profesionales que a continuación se detallan:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	FACULTAD
1	Chavez Saravia Jorge Ivan	45277199	INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	INGENIERÍAS
2	Pereda Pinazo William Jefferson	25790372		

3. Remitir a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Reglamento de Admisión, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Acto seguido, la Coordinadora General de Admisión toma la palabra y señala que la propuesta responde a la necesidad de actualizar el marco normativo institucional. Precisa que la nueva

versión incorpora modificaciones en el objetivo, finalidad y alcance, razón por la cual se propone también la actualización de su denominación. Asimismo, informa que se ha incorporado el inciso 17.6 del artículo 17°, se han actualizado los artículos 6°, 8°, 9°, 14°, 19°, 26°, 27°, 38°, 39°, 42°, 43°, 44°, 45°, 47°, 49°, 52°, 53°, 54°, 56°, 61°, así como, la Sexta Disposición Complementaria y los anexos N° 02, 03, 04 y 06.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (21 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Reglamento de Admisión, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto el Reglamento de Admisión de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 052-2023-CU-UPSJB, de fecha 22 de marzo de 2023.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Calendario Académico de Segunda Especialidad y Residencia Médico 2023, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Vicerrector Académico (e) señala que en mérito del informe del Director de Residencia Médico y Segundas Especialidades, se ha elaborado la propuesta de actualización del referido Calendario, en el que, se modifican las fechas del Examen de Admisión para las Segundas Especialidades de Estomatología y las Segundas Especialidades de Enfermería.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residencia Médico 2023, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 112-2023- CU-UPSJB, de fecha 03 de junio de 2023, que aprueba el Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residencia Médico 2023, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de aprobación del Texto Único de Procedimientos Académicos, versión 3.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Vicerrector Académico (e) señala que la principal modificación consiste en la incorporación del procedimiento denominado Cambio de modalidad de programa de estudios (Presencial-Semipresencial- A distancia).

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Texto Único de Procedimientos Académicos, versión 3.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto el Texto Único de Procedimientos Académicos, versión 3.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 154-2023- CU-UPSJB, de fecha 08 de agosto de 2023.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 4.1, y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Acto seguido, el Vicerrector Académico (e) solicita el uso de la palabra e informa que la propuesta incorpora la modificación de la fecha del periodo de inscripción de matrícula extemporánea para el XIV ciclo del Programa de Estudios de Medicina Humana correspondiente al Semestre Académico 2023-II.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 172-2023- CU-UPSJB de fecha 24 de agosto de 2023 que aprobó el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 4.0 y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 4.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de aprobación del Modelo Educativo, versión 9.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada,.

Seguidamente, el Rector informa que la actualización propuesta responde al proceso de mejora continua del Modelo Educativo, como instrumento de gestión académica que orienta el desarrollo de los procesos formativos de la Universidad, siendo la principal modificación la redefinición de las competencias generales mediante la actualización de sus descripciones y su vinculación con los respectivos criterios de desempeño.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Modelo Educativo, versión 9.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto el Modelo Educativo, versión 8.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 270-2022-CU-UPSJB de fecha 22 de diciembre de 2022.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de aprobación en segunda instancia el Plan de Estudios Generales modalidad presencial 2024-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Vicerrector Académico (e) señala que mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2023-VRAC-UPSJB, de fecha 25 de setiembre de 2023, se aprobó en primera instancia el referido Plan de Estudios Generales, cuya aplicación e implementación se encuentra prevista de manera obligatoria en todos los planes curriculares de estudios 2024-1 de las Escuelas Profesionales de Pregrado que se desarrollen en la modalidad presencial.

El Director General de Gestión Académica añade que, durante el proceso de evaluación y diseño, se ha tomado en consideración la actualización del Modelo Educativo, versión 9.0, aprobado en la presente sesión, a efectos de asegurar la debida articulación y coherencia de los procesos de implementación y actualización curricular.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en segunda instancia el Plan de Estudios Generales modalidad presencial 2024-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de aprobación en segunda instancia el Plan de Estudios Generales modalidad semipresencial 2024-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Vicerrector Académico (e) señala que mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N° 011-2023-VRAC-UPSJB, de fecha 25 de setiembre de 2023, se aprobó en primera instancia el referido Plan de Estudios Generales. Precisa que su aplicación e implementación se realizará de manera obligatoria en todos los planes curriculares de estudios 2024-1 de las Escuelas Profesionales de Pregrado que se desarrollen en la modalidad semipresencial.

Asimismo, el Director General de Gestión Académica informa que la propuesta ha sido revisada por las instancias académicas competentes, verificándose su alineamiento con las actualizaciones incorporadas en el Modelo Educativo, versión 9.0, aprobado en la presente sesión, a efectos de asegurar la debida articulación y coherencia de los procesos de implementación y actualización curricular.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en segunda instancia el Plan de Estudios Generales modalidad semipresencial 2024-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de aprobación del Plan de Tamizaje y Conferencia en Salud Mental y Depresión - Semestre Académico 2023-II, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

La Jefa del Departamento de Atención Psicológica informa que el plan propuesto tiene como finalidad coordinar y articular los temas relacionados con el cuidado de la salud mental de los estudiantes de la Universidad, favoreciendo la práctica de conductas adecuadas en entornos saludables.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Tamizaje y Conferencia en Salud Mental y Depresión - Semestre Académico 2023-II, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de aprobación del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 de Sede Lima (SL01 - Local Chorrillos y SL02 - Local San Borja), del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 de Filial Ica (F01L01) y del Plan de Promoción de Salud Mental 2023 de Filial Chincha (F02L01), en su versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

La Jefa del Departamento de Atención Psicológica informa que los planes propuestos tienen como objetivo promover el autocuidado de la salud mental, a través del diseño de estrategias pedagógicas y la promoción de estilos de vida saludables orientados a la reducción de factores de riesgo, mediante la implementación de metodologías de prevención, promoción, inducción y capacitaciones dirigidas a la comunidad universitaria.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Promoción de Salud Mental 2023 de Sede Lima (SL01 - Local Chorrillos y SL02 - Local San Borja), versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Promoción de Salud Mental 2023 de Filial Ica (F01L01), versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Promoción de Salud Mental 2023 de Filial Chincha (F02L01), versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la oficialización de los acuerdos contenidos en el Acta de Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, de fecha 06 de setiembre de 2023, en atención al acuerdo quinto del punto único de agenda de dicha Acta.

Acto seguido, la Secretaria General da lectura al referido documento, dando cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de Socios.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por unanimidad (22 votos), acuerda:

1. Oficializar el acuerdo que declara encargar, a partir del jueves 07 de setiembre de 2023 y a propuesta del señor Rector, Dr. Alberto Martín Casas Lucich, en el cargo de confianza de Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario Principal y Doctor en Filosofía – Empresa y Gestión, José Ignacio Pineda Mendoza, quien ejercerá las funciones y atribuciones correspondientes a dicho cargo y que corren descritas en el artículo 56° del Estatuto Social.
2. Oficializar el acuerdo que declara establecer, que el periodo de la encargatura en el cargo de confianza de Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada es de carácter temporal, esto es, por el plazo de dieciocho (18) meses que vence el 06 de marzo del 2025 de acuerdo al estatuto Social; sin perjuicio de ser cesado o removido antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.
3. Oficializar el acuerdo que declara establecer, que la nomenclatura que el profesional antes mencionado utilizará en el desempeño de sus funciones en el Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada será como Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social Encargado o Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e).

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 11:55 horas, se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, procediéndose a su levantamiento. Se deja constancia que se emite el acta respectiva, la cual, luego de ser leída y aprobada por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martin Casas Lucich y por la Secretaria General Abogado Marilyn Cruzado Llanos.

Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH
Rector
Presidente del Consejo Universitario

Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General